



APROBADA
en la 535 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 524
9 de junio de 1994
Horas: 19.15 a 20.50

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.298/Rev.1).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 517a., 518a. y 522a. sesiones.
4. Normas para el período de transición hasta la entrada en vigor del Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980.
5. Reglamento del Grupo Especial previsto en el artículo cuarto del Protocolo Interpretativo del Artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980.
6. Convocatoria y agenda de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en tránsito aduanero internacional terrestre (ALADI/ CR/PA/56).
7. Convocatoria y agenda de la Primera Reunión de la Comisión Asesora en valoración aduanera (ALADI/CR/PA 57).
8. Otros asuntos.
 - Calendario tentativo sobre las reuniones de foros de articulación y convergencia.

- Reuniones del grupo de trabajo del Comité de Representantes sobre normas técnicas (30 de junio y 1o. de julio).

Preside:

IGNACIO VILLASEÑOR

Asisten: Jesús Sabra, Noemí Gómez, Arturo Hotton Risler (Argentina); Roberto Finot (Bolivia); Paulo Nogueira Batista, Hildebrando Tadeu Nascimento Valadares, Mario Ernani Saade, Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta, (Brasil); Antonio Urdaneta, María Elvira Pérez de De Castro (Colombia); Augusto Bermúdez Arancibia, Leopoldo Durán Valdez, Rodrigo Quiroga Cruz (Chile); Eduardo Cabezas Molina, Humberto Jiménez (Ecuador); Ignacio Villaseñor, Juventino Balderas, Dora Rodríguez Romero, (México); Efraín Darío Centurión, Carlos Galeano Ferrone (Paraguay); Guillermo Fernández-Cornejo Cortés, José Carlos Dávila (Perú); Néstor Cosentino (Uruguay); Antonio Rangel (Venezuela).

Secretario General: Antonio José de Cerqueira Antunes.

Secretario General Adjunto: Juan Francisco Rojas.

Secretario General Adjunto: Isaac Maidana Quisbert.

Secretaría: Juan Mario Vacchino.

PRESIDENTE. Damos inicio a la 524 a. sesión del Comité de Representantes.

1. Aprobación del orden del día.

A consideración de los señores Representantes.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Nosotros quisiéramos que el "Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 1995" sea considerado en "otros asuntos".

PRESIDENTE. Tenemos previsto considerarlo en "asuntos entrados".

Señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira-Batista). Señor Presidente: entre "otros asuntos" la delegación del Brasil desearía levantar la cuestión de la convocatoria del Consejo Asesor Empresarial y Laboral.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil; en su oportunidad le ofreceremos la palabra para que nos exponga las ideas que Brasil tiene respecto de estos dos temas.

Pasamos al siguiente punto.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.298/Rev. 1).

Ofrezco la palabra al Secretario General para que nos informe cuál es la relación de asuntos entrados y si hay alguno que no esté incluido en la lista previamente distribuida.

Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En el documento ALADI/SEC/di 2.298/Rev. 1, de 8 de junio de 1994, se registran las notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión.

De ellos, corresponde destacar los siguientes:

- Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Asociación para el ejercicio 1995, contenido en el documento ALADI/CR/dt 108;
- Nota de la Embajada de Sudáfrica solicitando sea acreditado como Observador ante el Comité de Representantes.

Con posterioridad a la edición del documento de asuntos entrados se recibió una carta dirigida al señor Presidente del Comité de Representantes enviada por el Embajador de la República de Sudáfrica solicitando que ese país sea aceptado como Observador ante el Comité de Representantes.

La Secretaría distribuirá, mediante nota verbal, esa correspondencia a las Representaciones.

Es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

En lo que hace al informe de la Comisión de Presupuesto, los señores Representantes tienen el documento a la vista.

La Presidencia se limitaría a subrayar la importancia de este informe y del proyecto de presupuesto para el año 1995 al que debería darse pronta consideración por parte de los señores Representantes y sus respectivos Gobiernos, con la encarecida recomendación de que se pronuncien sobre el mismo en una sesión de Comité antes de que termine el mes de junio.

Creo que está demás indicar la urgencia con que necesitamos pronunciarnos sobre este proyecto de presupuesto para el ejercicio del año venidero.

En lo que hace a la solicitud del Gobierno de Sudáfrica para ser admitido como Observador ante el Comité de Representantes, en su oportunidad traeríamos a Comité la consideración de este tema.

El señor Representante de la Argentina tiene el uso de la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente: en relación a los temas ingresados en el día de hoy, quisiéramos nosotros hacer mención especial a algunos de ellos.

Me voy a referir a la nota presentada por la Representación de Venezuela y vinculada con el Acuerdo de Libre Comercio del Grupo de los Tres.

Sobre el particular, señor Presidente, nosotros queríamos agradecer, por su intermedio, a la Representación de Venezuela el que nos haya hecho llegar las opiniones de su Secretaría de Comercio sobre las repercusiones que tiene para Venezuela este Acuerdo de tanta importancia subregional entre Venezuela, Colombia y México.

Por supuesto, nosotros deseáramos contar con el Acuerdo una vez que esté suscrito; sabemos que va a ser suscrito probablemente la semana próxima en Cartagena.

Por otra parte, queríamos señalar que así como Venezuela extiende a Colombia y a México la PAR, en este Acuerdo de los Tres, sería de gran importancia para el resto de los países ver la disposición de Venezuela de incluir la PAR también y ponerla en vigencia para los otros países miembros de la ALADI, ya que se trata de un mecanismo regional.

Con respecto al Informe de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Comercio de Servicios, quisiéramos señalar a la Secretaría que lo hemos recibido de conformidad, pero faltaría la distribución de las reproducciones de las actas de las reuniones, como así también el proyecto consolidado que ha sido producto de los debates realizados en esa reunión de servicios.

Esperamos que la Secretaría tome debida nota y nos pueda hacer circular estos dos documentos a la mayor brevedad.

En materia de incentivos a las exportaciones, queremos indicar que nuestro país está esperando una propuesta de acuerdo por parte de la Secretaría.

Y, finalmente, señor Presidente, queríamos señalarle que aún está pendiente lo comprometido en la última reunión por parte de la Secretaría, el documento vinculado con salvaguardias para ser considerado por el grupo de trabajo del Comité en el período que va del 27 al 30 de junio.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina.

Pregunto a la Secretaría General si querría en esta oportunidad hacer uso de la palabra para responder a los requerimientos que formulara el señor Representante de la Argentina.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Todos esos trabajos están siendo encaminados y serán enviados a la brevedad posible a las delegaciones, señor Presidente. Y mañana voy a hacer un chequeo más de esos puntos para ver la forma de acelerarlos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

El señor Representante del Brasil tiene el uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Fernando Jacques de Magalhaes Pimenta). Gracias, señor Presidente.

La Delegación del Brasil desearía referirse también al punto ocho relativo al Informe de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales sobre Comercio de Servicios, para dejar registrado que recibimos recientemente este informe y lo hemos dirigido a los técnicos que participaron de esta reunión aquí en la sede de la Asociación y que está, por lo tanto, este documento, siendo examinado para que, en la medida en que

se sienta la necesidad de acrecentar algunas informaciones adicionales o esclarecimientos a los puntos manifestados por la Delegación brasileña en aquel evento, entraríamos en contacto con la Secretaría y le haríamos llegar las observaciones que por ventura tengamos en ese sentido.

Era básicamente eso que desearía dejar registrado aquí.

Y desearía también aprovechar para hacer una consulta a la Secretaría, a la luz de los documentos recientemente circulados para las reuniones de expertos sobre normas anti-dumping y sobre incentivo a las exportaciones, si las fechas fueron mantenidas efectivamente para la celebración de esas reuniones.

PRESIDENTE. Gracias, señor delegado del Brasil.

El señor Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: las fechas fueron mantenidas.

Por otra parte, agradecemos y consideraremos oportunamente las observaciones que Brasil tiene que hacer sobre el comercio de servicios y también distribuiremos a las demás Representaciones como es el caso.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

El señor Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Gracias, señor Presidente: en principio una consulta respecto al documento sobre el proyecto de presupuesto para la gestión de 1995 que comentaba usted al inicio de esta reunión del Comité. La consulta sería si el documento figura como asuntos entrados: ¿sí?

PRESIDENTE. En efecto.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Gracias, señor Presidente.

Y tomando en consideración precisamente ese documento, hay un aspecto fundamental que es el estudio sobre las repercusiones económicas y financieras del programa de actividades aprobado, que el Consejo de Ministros solicitó se concluyera con previa consideración en todo caso de este proyecto de presupuesto, que se solicitó esto en abril, la Secretaría se comprometió a entregar este estudio a fines de abril, y hasta la fecha no tenemos conocimiento de ese documento y la presen-

tación de ese estudio, y nos parece fundamental que se concluya ese estudio, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

Traslado a la Secretaría General la inquietud muy fundada, por cierto, del señor Representante de Bolivia para que nos informe cuál es el estado que guarda este asunto.

Señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Gracias, señor Presidente.

Respecto al tema la Secretaría, efectivamente, está haciendo los análisis del caso; lamentablemente, una primera etapa que era ver cuáles eran las actividades que efectivamente estamos desarrollando en el marco de los diferentes mandatos del Consejo de Ministros nos ha llevado un tiempo, dado que la Asociación no tiene un programa de actividades previamente fijado. Casualmente hoy estuvimos revisando con el Director de Administración y Finanzas para concluir este trabajo y yo calculo que en la semana próxima vamos a entregarlo tal como hubiera sido nuestro deseo hacerlo antes.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General Adjunto.

Espero que con esta información la Representación de Bolivia considere respondida su consulta.

El señor Representante de México.

Representación de MEXICO (Juventino Balderas). Gracias, señor Presidente.

En relación al tema que se acaba de tocar de las reuniones ya confirmadas para el 20 y 21 sobre normas antidumping e incentivos a las exportaciones, quisiéramos por su conducto preguntárs a la Secretaría General si hay alguna compulsión sobre la asistencia de los expertos gubernamentales que están convocados porque ya estamos muy cerca y nosotros siempre nos enfrentamos a esta dificultad de las distancias: a veces hemos tenido que devolver a los participantes ya cuando vienen en camino. En fin, es una preocupación que quisiera nos ayudara a resolver la Secretaría General.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

Ofrezco la palabra a la Secretaría General para que nos informe sobre esta cuestión que ha sido levantada por México.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Sí, cómo no, señor Presidente.

En efecto: la compulsa empezó por efecto natural. En el día de hoy registramos una nota de la delegación de Argentina mediante la cual acredita a las delegaciones para las dos reuniones que señalaba el señor Representante de México. En principio, las fechas se mantienen, salvo las dos propuestas que están en mesa que serían discutidas esta noche sobre los dos temas de los cuales tratan cada una de ellas.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Agradecemos la información; pero, claro, un país es un país y no sé si hay sensibilización de las demás Representaciones.

PRESIDENTE. En todo caso, la Presidencia aprovecharía esta coyuntura para solicitar a los señores Representantes que deriven hacia la Secretaría General información respecto de su participación en esa reunión prevista en los días venideros.

El señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Presidente, y lamento tener que volver a hacer uso de la palabra sobre los documentos ingresados, pero queríamos dejar expresa mención de nuestro agradecimiento al Presidente de la Comisión de Presupuesto, al Embajador Germán Lairer, puesto que ha hecho un trabajo que ha logrado resumir, en su propia presentación, los verdaderos debates que se llevaron a cabo en dicha Comisión.

Al mismo tiempo, nosotros haremos circular, a través de la Secretaría, una nota pidiendo que la Comisión de Presupuesto continúe sesionando, para tratar tres temas fundamentales: un texto ordenado sobre la legislación laboral y disposiciones vigentes desde 1980, para actualizarlas y dejar sin efecto aquellas desactualizadas por parte de la Secretaría. Segundo, un análisis de la estructura orgánica de la Secretaría en función de tres mandatos esenciales: foro de negociaciones a nivel de gobiernos y de operadores económicos; desarrollo de la articulación y convergencia, entre otros aspectos el normativo, el de foros y seminarios, debates a nivel del Comité y Grupo Ad-hoc sobre "aggiornamento" de la normas derivadas del Tratado de Montevideo 1980, e interpretadas por los órganos de la Asociación conforme con las nuevas situaciones regionales e internacionales; la estructura de apoyo informático de la Secretaría para las tareas antes mencionadas. Y como tercer punto, una propuesta de la Secretaría de un plan de renovación de los funcionarios de la Planta Interna-

cional, conforme a los contratos suscritos y los vencimientos de los mismos.

Nosotros pensamos que esta Comisión no solamente debe preparar los proyectos de presupuesto sino hacer un seguimiento de todos aquellos temas vinculados con los aspectos administrativos de la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina.

Señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente: con el objeto de que nuestro silencio no implique estar de acuerdo con lo que acaba de decir el Embajador argentino, yo quisiera señalar que en un punto si estamos de acuerdo en cuanto a nuestro reconocimiento al Embajador Lairret por el magnífico esfuerzo desplegado para conformar una Comisión que ha estudiado con mucho detenimiento el tema presupuestario; pero, de ninguna manera, ello implica el consentimiento de todos, y en particular hablo de esta misión diplomática a mi cargo, en cuanto a la propuesta contenida en el documento ALADI/CR/dt 108, del 7 de junio de este año.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Paraguay.

El señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). Sí, señor Presidente: un poco en el mismo sentido. No vamos a repetir los conceptos laudatorios para el esfuerzo que hizo el Presidente de la Comisión de Presupuesto, pero la delegación del Uruguay tampoco, en un aspecto que ya es conocido de ese presupuesto, puede aceptar el proyecto así como está. Queremos también dejar esa constancia, que supongo la trataremos más profundamente en su oportunidad.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Uruguay.

En efecto: el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto es para que sea sometido a la debida consideración de los gobiernos y para que los propios señores Representantes, en su oportunidad, cuando lo traigamos aquí con el resultado de las consultas, puedan pronunciarse respecto de su contenido.

El señor Representante de México tiene el uso de la palabra.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Gracias, señor Presidente: en igual sentido. Independientemente del contenido que tiene la propuesta de presupuesto, nuestra delegación quiere dejar también sentado el reconocimiento al Embajador Lairer por su conducción en los trabajos que culminaron con esta propuesta.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

El señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Humberto Jiménez). Gracias, señor Presidente.

Nosotros queremos referirnos al documento ALADI/CR/dt 108 que contiene el informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto.

En primer lugar, deseamos dejar constancia de nuestro reconocimiento por la importante labor desarrollada por el Presidente en la conducción de esa Comisión.

En segundo lugar, ya como lo han expresado las delegaciones de Paraguay y Uruguay, y ahora la del Ecuador, nosotros realmente pensamos, como lo dice el propio informe, que el documento no recoge el consenso de las delegaciones; el consenso apenas se logró en ciertas disposiciones de las normas reglamentarias de ejecución y control presupuestal, manteniéndose en el aspecto de ingresos y egresos discrepancias; y aún más: posiciones contrapuestas entre las Representaciones de los países miembros.

Nosotros mantenemos un enfoque bastante diferente al que tiene este proyecto, no obstante lo cual vamos a someterlo a consideración de nuestro Gobierno.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Ecuador.

El señor Representante del Brasil tiene el uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira-Batista). Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra delegación desearía, en primer lugar, registrar su reconocimiento por el trabajo realizado por la Comisión presidida por el Embajador Lairer de Venezuela.

Creo que es importante que nosotros podamos disponer de un documento de esa calidad. Yo sé que él fue hecho como un documento del Presidente; por lo tanto no es un documento con el cual las Delegaciones estén formalmente comprometidas; pero el cuidado que fue puesto en su elaboración revela que es un documento que consigue captar el sentido más profundo y las tendencias de los trabajos realizados en el ámbito de la Comisión presidida por el Embajador de Venezuela.

Yo quería decir, de nuestra parte, que aunque no tengamos un compromiso formal, jurídico, con ese documento, nosotros, como Delegación, haremos un esfuerzo muy grande, ante nuestra Cancillería, para poder recoger las instrucciones necesarias que nos permitirán endosar esas conclusiones del Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil.

El señor Representante de Bolivia tiene el uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Gracias, señor Presidente.

Tomando en consideración las intervenciones con referencia al informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto, realmente parece que es fundamental el que este documento pueda ser considerado y analizado en el Comité de Representantes. Y para ello, señor Presidente, nosotros solicitaríamos que para el tratamiento de este informe tengamos también previamente el estudio sobre las repercusiones económicas y financieras del programa de actividades aprobado que la Secretaría nos señaló que a mediados de este mes ya podría estar concluido.

Entonces, que pudiese incluirse esto en el menor plazo posible por la sensibilidad del tema e inclusive que las consultas que van a hacerse a capitales pudiesen efectuarse recogiendo ya un debate a nivel del Comité de Representantes; pensamos que eso podría allanar el camino y en ese sentido es que proponemos para una próxima fecha, para una próxima reunión del Comité de Representantes, la inclusión de este tema, reitero, incluyendo el estudio sobre las repercusiones económicas y financieras.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

El señor Representante del Perú.

Representación del PERU (José Carlos Dávila). Gracias, señor Presidente.

Para agradecer y encomiar el trabajo que ha hecho el Presidente de la Comisión de Presupuesto y el documento que se nos ha entregado.

Entendemos que es un resumen sumamente satisfactorio de todo lo que se debatió en la Comisión de Presupuesto, y entendemos también, como el mismo Presidente de la Comisión lo dice, que el contenido del mismo no refleja ningún consenso, porque no se alcanzó ningún consenso en la Comisión.

Por otro lado, la delegación del Perú espera que con este gran trabajo realizado, la Comisión de Presupuesto continúe en sus labores durante todo el año. Y creemos que la reciente iniciativa presentada por la delegación de Argentina -que nosotros apoyamos plenamente- servirá para estos fines.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Perú.

Si no hay más comentarios respecto del conjunto de asuntos entrados pasaríamos al punto 3 del orden del día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 517a., 518a. y 522a. sesiones.

El señor Representante de Bolivia tiene el uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Gracias, señor Presidente.

En todo caso nosotros solicitaríamos de que la consideración de estas actas quedase también pendientes para una próxima reunión; es decir, lo cierto es que uno de los proyectos de acta fue recibido en la fecha con esta carpeta, simplemente por la Representación, y no hemos tenido oportunidad de revisar.

Pero si en cuanto se refiere a la consideración de las actas en la anterior sesión del Comité de Representantes, en la inclusión de este punto sobre la aprobación de actas, se sometió a consideración el acta 517 sobre la cual la Representación de Bolivia formuló varias observaciones y entre la documentación remitida por la Secretaría figura ya esta acta como acta aprobada. En la anterior sesión no se aprobó el acta y es por ello, señor Presidente, que queremos presentar esta observación y en forma muy concreta.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

Pregunto a la Secretaría General si querría hacer algún comentario respecto del punto que nos trae el señor Representante de Bolivia.

Señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Isaac Maidana). Si no recuerdo mal en esta acta el señor Representante de Bolivia advirtió que se deberían incluir unos anexos y unas correcciones. Nosotros pensamos que cumpliendo este pedido ya lo dábamos por aprobado, pero si no fuera así nosotros no tenemos inconveniente en retornar esta acta a consideración.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General Adjunto.

Así se hará. Pasamos al siguiente punto.

4. Normas para el periodo de transición hasta la entrada en vigor del Protocolo Interpretativo del artículo 44 del Tratado de Montevideo 1980.

PRESIDENTE. Está a consideración el reglamento del Grupo Especial previsto en el artículo cuarto del propio Protocolo Interpretativo.

En relación con estos dos documentos, la Secretaría preparó un proyecto de resolución a ser sometido a la primera reunión extraordinaria del Consejo de Ministros que tenemos programada para efectuarse en Cartagena de Indias a partir del lunes 13 del corriente mes de junio.

Está a consideración de los señores Representantes este proyecto de resolución.

Ofrezco la palabra al señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Gracias, señor Presidente.

Para agradecer a la Secretaría el proyecto que se nos ha proporcionado y los dos documentos relativos a estos proyectos.

En una primera leída rápida, hemos encontrado algunos pequeños errores que me permitiría señalar.

Si me permiten, ubicaríamos en el documento de normas para el periodo de transición, en la segunda página, artículo tercero, en la cuarta línea: "definitiva" por "definitida". En la sexta línea de este mismo párrafo se dice: "...que esto

entre en vigor..." y, posteriormente se utiliza en varias ocasiones: "...entre en vigencia...", ahí tal vez habría que homologar la manera de expresar esta idea. Igualmente al final de la página 2, en el inciso b), la quinta línea, donde dice: "...compensación adicional...", tal vez sea conveniente una coma para que las oraciones no queden tan largas y un poco se pierda la idea de lo que se ha querido expresar.

En el siguiente documento hemos encontrado, en la primera página, el relativo a funciones y atribuciones del grupo especial, el artículo tercero, la segunda línea, dice: "El Grupo Especial no podrá estar integrado por nacionales de ninguno...", en vez de "...ninguna...", "...de los países...". Y en la página 3, en el artículo decimocuarto, segundo párrafo, cuando por primera vez se utiliza el concepto de los costos, tengo entendido que es las "costas", según aprendimos de los abogados en las últimas discusiones. Y también en el último párrafo se vuelve a repetir "...las costas...". Finalmente, en la página 4, inciso c), vuelve a aparecer las "costas". Y homologar "...serán compartidas...", en vez de "compartidos".

Con esas observaciones de forma, señor Presidente, nuestra delegación tiene que informar el resultado de alguna consulta que hizo, no sin antes agradecer a estas Representaciones la gentileza de la espera.

El resultado de la consulta es la siguiente: México estará dispuesto a aceptar, por lo que respecta al primer documento, la redacción del inciso c) tal como está consensuado por esta honorable Representación.

En relación al segundo documento, en lo que respecta al artículo decimotercero, en la propuesta hecha por la distinguida delegación de Venezuela, también nuestra Representación acepta tal texto.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

El señor Representante de Bolivia antes de someter a consideración el proyecto de resolución, le ofrezco la palabra.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Gracias, señor Presidente: quisiéramos solicitar a Secretaría o bien en su caso al Representante de México la precisión de las observaciones de forma, o no de forma, simplemente de corrección de, sí de forma, prácticamente, que incluya en el texto que no pudimos recoger en su integridad. Quizás por intermedio de la Secretaría o por la Representación

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

El señor Representante de México queda en uso de la palabra con el traslado de la solicitud que hiciera la Representación de Bolivia en el sentido de que pudiera repetir cada una de las observaciones que hizo al texto que, en realidad, son de carácter gramatical.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Con todo gusto, señor Presidente. En realidad no añade absolutamente nada, excepto por una corrección que me acaba de hacer el distinguido delegado de Chile que se lo aprecio: ya me ubicó en lo de "costas"; dice que está bien "costos". Entonces la delegación de México retira esa observación. Es "costos" por las razones que el muy bien nos ha expuesto, y las demás se las leo con todo gusto.

En el primer documento, proyecto de resolución, en la página 2, artículo tercero, en la cuarta línea se dice: "... se hará definitiva...", y ahí aparece una "d" en vez de "v".

Y luego, al final de ese mismo párrafo, se utiliza por primera vez que "...entre en vigor...", y luego cuando nos venimos por ejemplo al artículo cuarto, segundo párrafo, última línea, se dice: "...entre en vigencia...". Entonces, un poco, la sugestión ahí es homologar conforme a los abogados, y nuevamente se vuelve a utilizar "...entre en vigencia..." en la última línea del inciso a) del artículo cuarto.

En el inciso b) sentimos que en la quinta línea, en la parte intermedia, debería ir una coma porque las dos oraciones que están ahí son demasiado largas, y a lo mejor ayudaría precisar la idea.

En el siguiente documento sobre "funciones y atribuciones del Grupo Especial ...", en el artículo tercero, segunda línea, dice: "...nacionales de ninguno de los países...", y ahí aparece: "...ninguna de los países...".

Eso serían todas porque acabo de retirar, con el buen consejo del Embajador de Chile, lo de las "costas".

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

La Presidencia se permitiría hacer un comentario respecto del orden del día, con la súplica a la Secretaría de que uniforme también el lenguaje porque en el punto 5 aparece una versión distinta de la que encabeza la denominación de la resolución correspondiente al Grupo Especial.

Concedo la palabra al señor Representante de la Argentina. Antes de someter a votación este proyecto de resolución; espero que sea para darnos el voto afirmativo.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, Señor Presidente: espero que sí; con gran esfuerzo.

PRESIDENTE. Apreciamos ese esfuerzo.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Señor Presidente: estamos de acuerdo, en principio, en las modificaciones formales realizadas por la Representación de México en cuanto a al resolución del período de transición. Es decir: la "v", corta, "...en definitiva..."; y uniformar el criterio de usar "vigor" o "vigencia"; y poner la coma después de "...adicional...". En cuanto a los "costos" o "costas", nosotros entendemos que mejor la palabra "costos" -estoy refiriéndome al Grupo Especial-. En el artículo tercero estamos de acuerdo en que no debe ser femenino sino masculino "...ninguno de los países..."; pero digo "costos" porque el encabezamiento del decimocuarto habla de "...las remuneraciones y otros gastos resultantes...", y luego habla de los "...costos..."; estos "costos" abarcan las costas y los "...otros gastos...". Por eso creo que como está redactado con "...costos..." es más prudente mantenerlo en esa forma. Esto es en cuanto a la forma.

Y en cuanto al fondo quería, por su intermedio, agradecer a la Representación de México, muy en particular, después de estas sesiones que hemos tenido, largas, para esta consulta, y el resultado positivo que nos ha traído una verdadera distensión y un accionar positivo para nuestra Asociación.

Nada más.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina.

Someto a votación el proyecto de resolución.

Por la afirmativa: Hay unanimidad. Esta resolución queda registrada con el número 192, y su texto forma parte de la presente acta.

PRESIDENTE. La Presidencia quisiera manifestar su más viva complacencia por el trabajo de los señores Representantes que refleja el espíritu constructivo, el espíritu positivo que afortunadamente alienta los trabajos de esta Asociación y que seguramente se traducirá en logros muy importantes para continuar impulsando el proceso de integración regional en consonancia con la voluntad y el compromiso que han asumido nuestros Gobiernos.

El señor Representante del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Néstor Cosentino). La delegación del Uruguay lo que desea expresar es su complacencia; diría más: su alegría por haber, finalmente, alcanzado este consenso. Y agradecer a todas las Representaciones el esfuerzo que han hecho a través de todo este tiempo para llegar a este final feliz; pero, especialmente, agradecer a las Representaciones de Brasil y México que habiendo estado, digamos, en los extremos del desacuerdo han sabido, de alguna forma, colaborar para que llegáramos a este feliz término.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Uruguay.

El señor Representante del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Eduardo Cabezas Molina). Gracias, señor Presidente.

Mi Representación también quería sumarse a las expresiones de complacencia que han manifestado aquí los señores Representantes por el éxito que hemos obtenido al poder acordar estos proyectos de resolución que van a ser sometidos a consideración de nuestros Cancilleres.

Pero, también señor Presidente, yo quería expresarle a usted a nombre de mi Representación nuestra felicitación: usted ha hecho un enorme esfuerzo de la Presidencia. Yo sé que ese trabajo no es muy fácil, sumamente delicado para un Presidente llegar a conseguir un consenso de documentos importantes. De tal manera, señor Presidente, que usted también es merecedor de la felicitación por parte de nuestra Representación.

Igualmente quiero expresarle a la Secretaria General nuestro agradecimiento, de manera especial a Mario Vacchino que ha hecho un trabajo serio, responsable.

Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Representante del Ecuador.

El señor Representante de Chile tiene el uso de la palabra.

Representación de CHILE (Augusto Bermúdez Arancibia). Gracias, señor Presidente; casi coincidente plenamente con las palabras del Embajador de Ecuador; solamente poniendo énfasis en la generosa actitud de búsqueda de consenso del Embajador Sabra: que francamente se transformó en el articulador de un consenso difícil.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Chile.

Señor Representante de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Antonio Urdaneta). Gracias, señor Presidente; para adherirme a lo expresado por el Representante del Ecuador y de Chile, también. Parece que no en vano hemos pasado todas estas horas porque hemos logrado el objetivo que teníamos desde un principio y que verdaderamente la fe en la integración y el trabajo que se ha hecho han tenido éxito y han tenido fruto.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Colombia.

El señor Representante de Bolivia tiene el uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Sí, en todo caso nosotros sumarnos realmente a las muy acertadas palabras del Embajador Cabezas, particularmente; así como las expresiones de los diferentes Jefes de Misión que han expresado sobre la conclusión de este trabajo.

Queremos, sí, destacar muy particularmente la labor desempeñada por la Presidencia para poder haber culminado finalmente estos trabajos.

Y, también, sí coincidir en destacar muy especialmente la incansable y fatigosa labor que asumió el Embajador Sabra y que efectivamente se ha constituido en un punto de referencia para alcanzar realmente acuerdos importantes en el seno del Comité.

Y pensamos, realmente, que adicionalmente con la culminación satisfactoria de esta labor en un plazo relativamente breve, puesto que es poco más de un mes que se hizo esta encomienda al Comité de Representantes, el que se haya podido concluir esta labor es realmente importante y significativo y pensamos que es en ese marco en el cual el Comité puede reasumir un rol para la conducción del proceso de integración de nuestra región.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

Pasamos al siguiente punto en el orden del día.

6. Convocatoria y agenda de la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales en tránsito aduanero internacional terrestre (ALADI/CR/PA/56).

Sobre el particular, le ofrezco la palabra al señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Muchas gracias, Presidente. Simplemente una corrección tanto en el orden del día como en el título de la convocatoria como en el párrafo primero del acuerdo, en vez de decir "...Tercera..." debería decir: "...Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales...".

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General Adjunto.

Si no existen observaciones, someto a votación el proyecto de acuerdo 56.

Por la afirmativa: Hay unanimidad. Queda registrado bajo el número 171, y cuyo texto forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 171

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros,

ACUERDA:

Convocar la segunda reunión de expertos gubernamentales en materia de tránsito aduanero, a realizarse en la sede de la Asociación, los días 11 al 14 de julio de 1994, con el objeto de considerar la siguiente agenda:

1. Análisis de la propuesta sobre Tránsito Aduanero Internacional y el formulario de Declaración de Tránsito Aduanero Internacional.
2. Análisis comparativo de la Decisión 327 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y la Propuesta de la Secretaría General.
3. Otros asuntos."

7. Convocatoria y agenda de la Primera Reunión de la Comisión Asesora en valoración aduanera (ALADI/CR/PA 57).

A consideración.

El señor Representante de Paraguay tiene el uso de la palabra.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión).
Gracias.

Solamente para sugerir que el "Visto" se lea hasta: "...el Comité de Representantes..."; nada más.

O sea: "La Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 147 del Comité de Representantes"; no hay necesidad de explicitar de qué se trata.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Paraguay.

La Secretaría registró esta sugerencia del señor Representante del Paraguay.

Si no hubiere otras observaciones, someto a votación el Proyecto Acuerdo no. 57.

Por la afirmativa: Hay unanimidad. El Comité de Representantes APRUEBA el Acuerdo que queda registrado bajo el número 172 y cuyo texto forma parte de la presente acta.

"ACUERDO 172

EL COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 41 (VIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 147 del Comité de Representantes,

ACUERDA:

Convocar la primera reunión de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera, a realizarse en la sede de la Asociación, los días 25 al 28 de julio de 1994, con el objeto de considerar la siguiente agenda:

1. Conformación de normas comunes en materia de valoración de mercancías en Aduanas basadas en el artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994.
2. Establecer el Reglamento Interno de la Comisión Asesora en Valoración.

3. Otros asuntos."

El señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente. Nosotros hemos votado favorablemente la convocatoria de la Comisión Asesora de Valoración Aduanera en el entendido que la Secretaría cumplimentará antes de los treinta días de esta convocatoria la distribución de los documentos correspondientes, ya que aún no los hemos recibido.

PRESIDENTE. Secretaría General me informa que a partir del lunes serán distribuidos esos documentos.

Pasamos al último punto del orden del día.

8. Otros asuntos.

Señor Representante de la Argentina tiene el uso de la palabra.

- Calendario tentativo sobre las reuniones de foros de articulación y convergencia.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Gracias, señor Presidente.

En reunión anterior habíamos solicitado a la Secretaría que nos haga circular un calendario tentativo sobre las reuniones de foros de articulación y convergencia y aún estamos a la espera del mismo.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina.

Traslado la consulta a la Secretaría General y pregunto si podría ofrecer alguna información respecto de este tema.

SECRETARIO GENERAL. Efectivamente, señor Presidente, estamos preparando ese cronograma, y dentro de esa idea ya tenemos una primera reunión que articulamos cuando estuvimos en el Vigésimoquinto Aniversario del Acuerdo de Cartagena: estaban previstos para los días 21 y 22 la asistencia aquí del Coordinador de la Junta y funcionarios para hacer una reunión en este mes de junio; que es la fecha en que había sido más o menos prevista dentro de aquel primer calendario

que fue analizado. Las reuniones siguientes todavía estamos por articularlas, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

El señor Representante de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA. Gracias, señor Presidente: le agradezco, por su intermedio, a la Secretaría que nos informe que la primer reunión de estos foros de articulación y convergencia se hará con el Grupo Andino el 21 y 22 pero, al mismo tiempo, desearía solicitarle a la Secretaría si va a hacer circular algún cuestionario de base para los temas que nos interesan a nosotros en materia de articulación y convergencia, porque esto creo que es el elemento fundamental a ser tenido en cuenta.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de la Argentina.

Le ofrezco la palabra al señor Secretario General para que responda a la solicitud.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: informamos que estamos preparando, junto con la Junta un temario que será distribuido el lunes. Sin embargo, si alguna Delegación pretende o se interesa en hacer alguna pregunta en especial nosotros tenemos todo el interés en acoger y transmitirla para que la Junta y el Coordinador y los funcionarios vengan preparados para responderlas.

Representación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Una vez recibido por parte de ustedes esta propuesta, haremos las observaciones.

PRESIDENTE. El señor Representante del Brasil tiene el uso de la palabra.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira-Batista). Señor Presidente; seré muy breve.

Lo que pretendo es significar la importancia que nosotros atribuimos a la convocatoria de los dos Consejos Asesores, en particular el Laboral que fue constituido pero aún no ha tenido oportunidad de reunirse.

En ese sentido es que preguntaría a la Secretaría General si ella ya tiene alguna previsión de fechas. Porque entendemos que esas reuniones son muy útiles a nuestros trabajos: es una manera realmente de hacer que nuestro esfuerzo pueda tener una mejor comprensión en los demás segmentos de la sociedad; y, al mismo tiempo, es una forma

de beneficiarnos con las contribuciones que esos grupos pueden dar también a la naturaleza de los problemas que discutimos aquí en nivel estrictamente gubernamental.

En razón de esto, y resumiendo retornaría a la pregunta que ya formulé: cuándo es que la Secretaría General piensa que nosotros podríamos reunir, convocar, por la primera vez, instalar, el Consejo Asesor Laboral.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil.

El señor Representante de México.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Gracias, señor Presidente.

Una duda que quisiéramos plantear a través de su conducto a la Secretaría General: nos parece que el 21 y 22 de julio era la fecha programada para una de las reuniones sobre servicios.

SECRETARIO GENERAL. De junio.

Representación de MÉXICO (Juventino Balderas). Ah!, de junio; entonces retiro lo dicho. Es decir, habíamos entendido julio.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de México.

El señor Representante del Paraguay, después ofreceré la palabra a la Secretaría General para que comente la consulta formulada por la Representación del Brasil.

Señor Representante del Paraguay tiene usted el uso de la palabra.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Gracias. Habiendo sido esta Misión Diplomática una de las propulsoras de este proyecto, nos sumamos por entero a la inquietud y a la consulta efectuada por el distinguido Embajador del Brasil y hacemos nuestra también esa sugerencia o propuesta.

Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Paraguay.

Concedo la palabra a la Secretaría General, si no hubiere más comentarios o inquietudes o consultas respecto de este punto para que nos informe cuales son sus previsiones.

SECRETARIA (Juan Mario Vacchino). Bueno, la Secretaría General viene trabajando en esta tarea de tratar de sumar a los sectores sociales al proceso de integración y más específicamente a las actividades que realiza la Asociación.

En ese sentido tenemos un frente tradicional que es el CASE, Consejo Asesor Empresarial, que estamos en comunicación con la gente del Uruguay para tratar de convocar a la próxima reunión del CASE.

Ahora, nuestra intención era convocar a esta reunión del CASE sobre nuevas bases, porque su funcionamiento anterior había tenido algunas dificultades y su comportamiento no terminaba de satisfacer.

Por eso estamos tratando de extremar las precauciones: para que no fracasemos nuevamente en esta convocatoria del CASE.

Con relación al Consejo Asesor Laboral: la Secretaría ha seguido trabajando, tratando de encontrar sobre todo formas para financiar la primer reunión y la reunión de constitución del Consejo Asesor Laboral. Estamos en contacto con gente de la ORIT, y estamos tratando de ver cómo hacemos coincidir nuestra reunión del Consejo Asesor Laboral con un evento que ellos están pensando realizar en la ciudad de Montevideo que facilitaría a la Asociación esta presencia de representantes de las centrales sindicales de los países miembros de la ALADI.

Finalmente, estamos también abriendo un surco en otra dirección, que es la de los consumidores. En ese sentido la Secretaría General está junto con las autoridades de la República de Colombia preparando un nuevo evento, similar al que se hizo con la República de Brasil el año pasado, que fue realmente exitoso, en donde se hizo la primera reunión de consumidores a escala regional conjuntamente con la decimotercera reunión de protección al consumidor de la República de Brasil.

Estamos pensando que esta reunión podrá realizarse en el mes de julio en la ciudad de Bogotá.

Lo que la Secretaría trataría, aparte de un documento que se ha circulado sobre las leyes del consumidor existentes en este momento a nivel de los países de la ALADI, es de establecer las bases para alguna acción coordinada que puedan realizar las asociaciones gubernamentales de defensa del consumidor a partir de la ALADI. Es decir, lo que a largo plazo deseáramos realizar es la posibilidad de establecer algún acuerdo regional que garantice una organización regional de los consumidores a nivel de la ALADI; y, por

otro lado, que establezca ciertas pautas que sean seguidas por todos los países miembros.

PRESIDENTE. Gracias.

Señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira-Batista). Señor Presidente: yo quería agradecer a la Secretaría General las informaciones que nos acaba de brindar y colocar dos cuestiones adicionales: una, es una pregunta sobre qué evento es este que fue mencionado que se realizaría en Uruguay y que facilitaría la convocatoria del Consejo Asesor Laboral, y cuándo ocurriría dicho evento; la segunda, es más en el plano de la sustancia es si no nos convendría considerar la posibilidad de fijar un tema para esa reunión de instalación del Consejo Asesor Laboral. Y yo estoy pensando específicamente en una cuestión que está cada vez más presente en el escenario internacional que es el problema del derecho de los trabajadores, lo que algunos llaman el dumping social.

Creo que esa es una cuestión muy importante y de la cual esta Asociación no puede estar alejada y sería muy conveniente que nosotros utilizásemos los instrumentos que tenemos a nuestra disposición, como el Consejo Asesor Laboral, para hacernos una idea, tener un primer sentimiento de cómo la propia clase trabajadora ve esta cuestión que es extremadamente compleja como todos nosotros sabemos.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil.

Ofrezco, nuevamente, el uso de la palabra a la Secretaría General para que si está en posibilidad de responder a estas preguntas, lo haga.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Sí, Presidente; a semana que viene vamos a circular un documento sobre el tema que acaba de mencionar el Embajador de Brasil sobre el tratamiento que se le dio en la Ronda Uruguay y en la forma cómo se está enfocando en el TLC de Norteamérica, que son los dos únicos antecedentes muy pequeños, por cierto, pero -bueno, el TLC norteamericano no es tan pequeño porque ya es más directo- por lo menos una primera visión general de la forma cómo se está considerando este tema ya que en el grupo de constitución de los MC en Ginebra se va a seguir profundizando sobre la consideración de este tema. Un documento informativo muy simple, muy pequeño, pero por lo menos ubica sobre la forma cómo se está enfocando a nivel internacional este tema.

PRESIDENTE. El Secretario General quiere complementar esta información.

Secretario General, está en uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: efectivamente, nosotros comprendemos la preocupación por ese asunto, y naturalmente que tenemos la más amplia disposición para incluirlo. Y creemos que ese asunto es realmente muy serio y que debería ser tratado no sólo por el Consejo Asesor Laboral, de los trabajadores, sino también por el Consejo Asesor Empresarial. Y naturalmente que nosotros todavía no hicimos un temario para la reunión; estamos muy a tiempo para incorporar eso y otros asuntos. Nos preocupa que realmente tengamos asuntos tan importantes como éste para que realmente esas reuniones tengan sustancia y que los trabajadores y los empresarios sientan que están efectivamente participando del proceso, que ha sido un problema de difícil solución en el pasado.

Estamos con esa preocupación, señor Presidente. Quiero que trasmita al dignísimo Representante del Brasil que estamos con esa preocupación y que nos complacemos mucho en escuchar la importancia que se le está dando porque la Secretaría también se viene preocupando por cumplir ese mandato que se repite en varias resoluciones de Consejo de Ministros de promover la participación de los segmentos económicos, sociales y políticos en el proceso.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

El señor Representante de Brasil solicitó datos muy concretos respecto de la reunión de ORIT que convocaría a un grupo importante de dirigentes sindicales en Montevideo y la fecha en que se llevaría a cabo. No sé si la Secretaría General dispone de esta información.

SECRETARIA (Juan Mario Vacchino). No la dispongo en este momento, no venía preparado para esta respuesta. Pero sí lo que podemos asumir es el compromiso de presentar en los próximos días una ayuda memoria en donde circulemos el estado de la situación de la reunión de la ORIT y, además, de las gestiones que estamos haciendo a los efectos de lograr la convocatoria e instalación del Consejo Asesor Laboral.

Desde luego no es solamente la ORIT; sería una ocasión que nos permitiría tener aquí a un conjunto de representaciones. Pero nosotros, nuestra intención es que en esa convocatoria estén representadas absolutamente todas las tendencias del movimiento obrero, obviamente.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaria General.

El señor Representante del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Para sugerir que este tema sea analizado a nivel de Jefes de delegación, en el primer piso, oportunamente, y las conclusiones traeríamos al Comité para convalidar posteriormente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Paraguay.

Señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira Batista). Señor Presidente: una vez más para agradecer las informaciones prestadas por la Secretaria y, en particular, para registrar con agrado la significación que la Secretaria está atribuyendo al tratamiento de este asunto.

Y para decir, también, que concordaría con el señor Secretario General cuando sugiere que el tema "derecho de los trabajadores", en la versión que se quiera dar, también debería ser objeto de discusión en el ámbito del Consejo Asesora Empresarial. Es preciso que los representantes gubernamentales no solamente integren todos los sectores productivos en sus trabajos sino que, en esa cuestión específica, tengan una idea muy clara del sentimiento prevalente tanto desde el punto de vista de entidades patronales como de las entidades sindicales.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil.

La Secretaria General me solicitó el uso de la palabra para tratar otros asuntos: uno de ellos tiene que ver con la CECOM de la OEA.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, vamos a distribuir un informe que está preparado, falta solo reproducir, sobre la invitación que recibió la Secretaria de participar como observadora en la primera reunión de la Comisión Especial de Comercio.

Ese asunto es muy importante porque involucra un punto de contacto, una articulación entre los trabajos de la Aladi, de la Secretaria particularmente, que tiene que ver con la articulación y la convergencia de los procesos subregionales bilaterales y las funciones que la Asamblea de la OEA atribuyó a esa Comisión Especial de Comercio.

Nosotros vamos a hacer un informe muy breve, porque creemos que es un asunto que va a volver muchas veces al Comité. Creemos que es un asunto muy importante que no se puede agotar en esa reunión.

Voy a pedir al Secretario General Adjunto, Juan Francisco Rojas, que haga una breve exposición, que después va a estar más detallada en el informe, porque creemos que es un asunto que la Secretaría debe encaminar con base en orientaciones que surjan también del Organismo Político de la Asociación.

Esa era la introducción que quería dar, señor Presidente, y para pedir que escuchásemos al Secretario General Adjunto.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

Señor Secretario General Adjunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas). Muchas gracias, Presidente: efectivamente, entre los días 16-18 del mes pasado se reunió en Washington la Comisión Especial de Comercio con el objeto de integrarse como tal, porque era la primera vez que se reunía. Y la intención de fondo era de conocer la evolución de los procesos de integración que se están dando en toda la región.

En esa oportunidad, todos los países miembros de la OEA que hacen parte de los distintos acuerdos subregionales hicieron exposiciones acerca de los distintos procesos en los cuales están participando; y en particular el tema que centró la atención de la reunión, inicialmente fue el tema del TLC, donde la señora Charleen Berkaski, quién ejerce las funciones de representante comercial de los Estados Unidos adjunta, señaló diversos aspectos vinculados con el interés manifestado por varios de los países latinoamericanos de vincularse al Tratado de Libre Comercio Norteamericano.

La señora fue muy enfática al señalar las diversas características que tenía el Tratado; pero señaló tres elementos que vale la pena traer a la mesa. El primero se refiere a la necesidad de una condicionalidad de política económica, la maduración de los programas de estabilización; el segundo la necesidad de la comprensión por parte de los países latinoamericanos que el TLC era un acuerdo hecho a la medida, un acuerdo hecho a la medida en el sentido de que involucra un acuerdo bilateral que ya existía de derecho y un acuerdo bilateral que era de hecho y que implicaba necesidades de entender también para los países latinoamericanos que involucraba mucha reciprocidad en el plano externo, plena reciprocidad en el plano externo, pero también reci-

proxidad en el plano interno, a lo cual entendimos que se refería a los hechos que tuvieron que acontecer en los distintos países miembros de ese acuerdo para lograr su negociación y posterior suscripción y entrada en vigencia.

La delegación de Estados Unidos hizo una larga presentación acerca de algunos capítulos, igual Canadá y México. En el documento que le vamos a hacer circular existen algunos anexos que intentan sintetizar las exposiciones que los distintos funcionarios internacionales hicieron. Y particularmente llamó la atención la información que tenemos nosotros aquí en la Secretaría sobre el TLC y el conocimiento que hemos tenido aquí en la Asociación fue mucho más profundo del que realmente nos dieron a conocer allá en Washington.

Posteriormente, cada acuerdo de integración, comenzando por la ALADI --nos cupo el honor de representar a la Asociación en esa oportunidad-- que hizo una muy vasta exposición acerca de lo que es el TM y sobre las tareas que se están desarrollando sobre la situación actual y como estamos viendo las perspectivas del proceso de integración regional, y en igual sentido actuaron los representantes de los demás organismos de integración subregional del hemisferio.

Cabe destacar, como conclusión de esa reunión, que se adoptó una resolución en la cual se le encomienda al grupo asesor de la Comisión Especial de Comercio, que ya fue electo en esa ocasión, el de coordinar sus acciones especialmente con CEPAL, el SELA y la Aladi para acometer todas sus tareas relacionadas con la convergencia de los distintos acuerdos y procesos de integración.

Y, adicionalmente, a propuesta de la delegación de Uruguay, el Embajador Guillermo Valles, se decidió que la segunda reunión de la Comisión Especial de Comercio se lleve a cabo en esta sede en el primer trimestre del próximo año, con lo cual se logró un impacto político de bastante significación traer este foro hemisférico, barnizarlo un poco desde el punto de vista ALADI y quizás "latinoamericanizarlo" más de lo que en principio se imaginaba que podía suceder.

En todo caso, señor Presidente, la Secretaría considera que este tema una vez el informe haya sido distribuido y que pudiéramos contar con la presencia del Embajador Guillermo Valles en la mesa, pudiéramos hacer un examen mucho más exhaustivo ya que si bien es cierto que esta primera reunión fue básicamente de carácter informativo, la misma constitución y la forma como quedó constituido o conformado el grupo asesor de la Comisión va a involucrar una serie de hechos importantes y de alguna relevancia en el corto plazo para la Asociación.

Por eso solicitaríamos, muy formalmente, que en el momento que podamos coordinar con el Embajador Valles, podamos traer este punto nuevamente al seno del Comité por la trascendencia que repito puede involucrar este tema y el tratamiento que le va a dar la Comisión Asesora a los temas de la integración en general, podemos hablar hemisférica sin que eso signifique una adhesión al TLC -no se me vaya a mal interpretar-; pero sí creemos que debe ser considerado e incluso en forma recurrente por el Comité de Representantes porque la significación política y económica que pueda tener para la Asociación cobra una especial relevancia en estos momentos.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General Adjunto.

Señor Representante de Bolivia tiene el uso de la palabra.

Representación de BOLIVIA (Roberto Finot). Gracias, señor Presidente: sí, en todo caso respecto al tema que nos acaba de traer el Secretario General Adjunto de la Asociación, realmente manifestar la preocupación de nuestra Representación por la forma en la cual nos vamos ungiendo, permanentemente, a los carros que están andando.

Pensamos que definitivamente este tema ha sido un tema reiteradamente traído a la mesa y que no ha sido abordado en su debida oportunidad. En ese sentido pensamos que realmente nos unjimos a los carros ya en camino y tal vez esto nos haga pensar realmente con la debida oportunidad con la cual la Asociación debería anticiparse en todo caso en estos acontecimientos, y no reaccionar es decir sobre acciones ya en curso, porque eso definitivamente nos hace perder un espacio sumamente importante.

Está ahí inscrito un tema de la mayor relevancia, de la mayor importancia, que ha sido debatido si se quiere inicialmente en el seno de este Comité prácticamente de algún modo inmediatamente después de la Iniciativa Bush para las Américas en el año 90, en junio del año 90, y lo cierto es que a junio del año 94 no hay una respuesta concreta de la América Latina y particularmente de la Asociación sobre esta materia.

Y en ese sentido respaldamos la incitativa de que al menos en este contexto, en este marco, se pueda iniciar un análisis y ojalá para la próxima reunión que habría de esta Comisión de la OEA, la Aladi tenga iniciativas y tenga posiciones muy, muy, concretas para este foro.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante de Bolivia.

Señor Representante del Brasil.

Representación del BRASIL (Paulo Nogueira Batista).
Señor Presidente: agradezco la información que nos trajo el señor Secretario General Adjunto sobre la reunión realizada en Washington en el ámbito de la OEA.

Y para decir que, respecto de los comentarios hechos por el delegado de Bolivia, será difícil que en una próxima reunión prevista para el primer trimestre del año que viene, pueda haber una posición de ALADI respecto del tema que fue objeto de atención en la reunión de la OEA.

Yo no me preocupo mucho de que la OEA trate ese tema porque históricamente ese es el origen de la OEA; la OEA es hijastra de la Unión Panamericana que a su vez resulta de una primera conferencia panamericana convocada por los Estados Unidos para crear una unión aduanera de las Américas.

Entonces, es natural que ellos quieran recuperar su pasado.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Representante del Brasil.

Creo que resta solamente otro asunto a cargo de la Secretaría General sobre normas técnicas. Le ofrezco la palabra al Secretario General Adjunto.

- Reuniones del grupo de trabajo del Comité de Representantes sobre normas técnicas (30 de junio y 10 de julio).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Juan Francisco Rojas).
Simplemente, Presidente, para recordar que el grupo de trabajo que está considerando el acuerdo sobre normas técnicas se va a reunir los días 30 de junio y 10 de julio de este año, y que ya la Secretaría ha hecho circular toda la documentación: en el día de hoy culminó ya la circulación de todos los documentos que fueron solicitados en esa ocasión. Y recordar que no obstante que siendo un grupo de trabajo del Comité, también se esperaba la participación, como ya sucedió, de expertos nacionales en este tema.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General Adjunto.

Si no hubiere ningún otro asunto, damos por concluida esta sesión del Comité.
